



MEMORIA QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE MÁLAGA JUSTIFICATIVA DE LA REDUCCIÓN DEL IMPORTE DE ADJUDICACIÓN PARA LA RESIDENCIA ESCOLAR VIRGEN DE LA FUENSANTA (COÍN) LOTE 3.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 296445 - LOTE 3 (2025 1546)

Con fecha 10/04/2025 se acuerda el inicio del expediente de contratación denominado “SERVICIO DE LIMPIEZA DE TRES RESIDENCIAS ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA”, para los cursos 2025-26 y 2026-27, expediente CONTR 2025 296445, dividido en tres lotes:

- Lote 1: Residencia Escolar Andalucía.
- Lote 2: Residencia Escolar La Rosaleda.
- Lote 3: Residencia Escolar Virgen Fuensanta.

Con fecha 22/05/2025 se dicta Resolución de aprobación del expediente de contratación, aprobándose el gasto correspondiente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto y de tramitación ordinaria.

La licitación de la adjudicación del “SERVICIO DE LIMPIEZA DE TRES RESIDENCIAS ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA” fue publicada tanto en el Diario Oficial de la Unión Europea como en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el día 23/05/2025.

Tras el proceso de licitación, con fecha 30/07/2025, se dicta Resolución de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga, por la cual se adjudica el lote número 3 a la empresa AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A., para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2027 (Curso escolar 25/26 y 26/27).

Dado que a fecha 1 de septiembre de 2025 no ha sido posible formalizar el contrato, resultando inviable el inicio de su ejecución en la fecha prevista, se procede a reducir su duración y precio de adjudicación según los días y horas de prestación del servicio establecidos en el punto segundo del Pliego de Prescripciones Técnicas, por el período comprendido entre el 1 y el 14 de septiembre de 2025, iniciándose la ejecución del nuevo contrato el 15 de septiembre de 2025.

Por tanto, al importe determinado en la Resolución de adjudicación para la anualidad 2025, se le ha reducido el importe correspondiente a 115 horas de servicio en período no lectivo, establecidas para el mes de septiembre antes del inicio del curso escolar y 60 horas de servicio dentro del período lectivo (3 días), teniendo en cuenta que para el lote número 3, el inicio del período lectivo tendrá lugar el 10 de septiembre de 2025.

CENTRO	PERIODO LECTIVO		PERIODO NO LECTIVO (HORAS)						
	DÍAS	H/DÍA	SEPTIEMBRE	NAVIDAD	SEMANA BLANCA	SEMANA SANTA	JUNIO	JULIO	AGOSTO
RESID.VIRG.FUENSANTA	175 (178 - 3)	20	0 -115	0	0	0	110	0	0



Total horas anualidad 2025 establecidas en la Resolución adjudicación: 1255 horas.

Precio total anualidad 2025 Resolución adjudicación (IVA excluido): 18.385,75 €

IVA 21%: 3.861,01 €

Precio total anualidad 2025 Resolución adjudicación (IVA incluido): 22.246,76 €

Tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

LOTE 3: RESIDENCIA VIRGEN FUENSANTA					
ADJUDICATARIO:					
Anualidad	Precio Adjud. (s/ IVA)	Total Horas	Precio Total Adjud (s/ IVA)	IVA	Precio Total Adjud (c/ IVA)
2025	14,65 €	1255	18.385,75	3.861,01	22.246,76 €
2026		3765	55.157,25	11.583,02	66.740,27 €
2027		2550	37.357,50	7.845,08	45.202,58 €
TOTAL		7570	110.900,50	23.289,11	134.189,61 €

Total horas anualidad 2025 con fecha de inicio de ejecución 15 de septiembre de 2025, tras la reducción de 115 horas del período no lectivo y 60 horas del período lectivo (1 a 14 sept): 1255 h -115 h - 60 h = 1080 horas.

Precio total anualidad 2025 tras reducción (IVA excluido): 1080 h * 14,65 € = 15.822,00 €

IVA 21%: 3.322,62 €

Precio total anualidad 2025 tras reducción (IVA incluido): 19.144,62 €

Tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

LOTE 3: RESIDENCIA VIRGEN FUENSANTA					
ADJUDICATARIO:					
Anualidad	Precio Adjud. (s/ IVA)	Total Horas	Precio Total Adjud (s/ IVA)	IVA	Precio Total Adjud (c/ IVA)
2025	14,65 €	1080	15.822,00	3.322,62	19.144,62 €
2026		3765	55.157,25	11.583,02	66.740,27 €
2027		2550	37.357,50	7.845,08	45.202,58 €
TOTAL		7395	108.336,75	22.750,72	131.087,47 €

La posición presupuestaria de los créditos que han de atender este procedimiento es la siguiente:

1100030000 G/42F/22700/29 01

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.
LA JEFA DEL SV. ADMÓN. GENERAL Y GESTIÓN ECONÓMICA
Fdo.: Esperanza M. Páez Rodríguez

ESPERANZA MACARENA PAEZ RODRIGUEZ		03/09/2025 15:18:39	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwFmlQoL172iu3orQ17J7cv3tS4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	